

9

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira Risaralda, 12 de enero de 2016

Señor

JUAN PAULO GALLO

Alcalde Municipal

Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **2403-2016**

Fecha: 21/01/2016-10:41:22

Recibido por: JOSE OBER SUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Asunto: Derecho de Petición art. 23 C. P.

La suscrita, LADY VIVIANA MONTOYA PEÑA, ciudadana colombiana identificada con cedula de ciudadanía N° 25181470, residente en la manzana 2 casa 13 del barrio el Remanso de Pereira teléfono N° 312 7472946 actuando en mi nombre, el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y con el lleno de los requisitos del artículo 5 del código contencioso Administrativo, respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitarles el beneficio del transporte para mi hija **VALERIA LOPEZ MONTOYA** con registro N° 1.089.384.004 quien es estudiante en el colegio **LESTONAC** en el grado de tercero de primaria.

Hago la presente solicitud ya que carezco de los recursos necesarios para poder transportarla y no interrumpir el derecho constitucional que tiene a la educación.

Atentamente:



LADY VIVIANA MONTOYA PEÑA

C.C. 25.181.470



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de enero de 2016	Número de radicado:	2403
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LADY VIVIANA MONTOYA PEÑA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE TRANSPORTE	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

